

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Ayuntamiento de Santa Brígida (Gran Canaria)

- 979** *ANUNCIO de 1 de marzo de 2024, relativo a rectificación de las bases de la convocatoria para la provisión, con carácter temporal, por motivo de urgente e inaplazable necesidad, en comisión de servicios voluntaria, por el sistema de concurso, de dos puestos de Oficial de Policía Local, y apertura de nuevo plazo de presentación de solicitudes (BOC n.º 2, de 3.1.2024).*

Por la presente se hace público que mediante Decreto de Alcaldía n.º 2024-0257, de 28 de febrero de 2024, se ha procedido a la rectificación de las bases de la convocatoria para la provisión, con carácter temporal, por motivo de urgente e inaplazable necesidad, en comisión de servicios voluntaria, por el sistema de concurso, de dos puestos de trabajo denominados “Oficial de Policía” (publicadas en el BOC n.º 2, de 3.1.2024), con respecto a su apartado C de la base “Cuarta.- Concurso” referido a “Entrevista técnica sobre adecuación del funcionario al puesto de trabajo cuya provisión se pretende: máximo 20 puntos”; quedando este eliminado y permaneciendo el resto del contenido de las expresadas bases en sus propios términos.

Con esta rectificación de las bases de la convocatoria, se procede a la apertura de nuevo plazo de presentación de solicitudes, el cual se establece en diez (10) días hábiles a contar a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta rectificación de convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias, conservándose las presentadas con anterioridad a esta.

Santa Brígida, a 1 de marzo de 2024.- El Concejal, Carlos Carrión Marrero.